

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

1 ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P02493



01

3 CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS  
4 SOCIALES

5 DENOMINADA:

6 "COMPAÑÍA BALANCESPORT S.A".

7 NUEVA DENOMINACIÓN:

8 "EXFORO S.A."

9 CUANTIA:

10 INDETERMINADA.

11 J.T.

12 DI: 3 copias.

13 %%%%

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital  
15 de la República del Ecuador, el día de hoy viernes dos (2) de diciembre  
16 del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, DOCTOR FELIPE  
17 ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN  
18 QUITO, comparece: El señor DIEGO ALFREDO PONCE SILVA, en su  
19 calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía  
20 BALANCESPORT S.A., según el nombramiento que se agrega como  
21 habilitante, de estado civil casado.- El compareciente es de  
22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de  
23 Quito, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce de la  
24 forma antes indicada, a quien de conocer doy fe por haberme  
25 presentado su documento de identidad, además expresamente autoriza  
26 se adjunte como habilitante el documento generado en la consulta  
27 realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la  
28 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación,

1 conforme a lo dispuesto en la resolución número setenta y ocho guión  
2 dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quien advertido que  
3 fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede en  
4 forma libre y voluntaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto  
5 de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el  
6 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la  
7 cual conste la siguiente de cambio de denominación y Reforma de  
8 Estatutos Sociales que efectúa la compañía Balancesport S.A., al tenor  
9 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
10 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el Sr.  
11 Diego Alfredo Ponce Silva, en su calidad de Presidente y Representante  
12 Legal de la Compañía BALANCESPORT S.A., según el nombramiento  
13 que se agrega como habilitante; el compareciente es de nacionalidad  
14 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en  
15 Quito debidamente facultado por la Junta General Universal de  
16 Accionistas de la compañía en sesión realizada el ocho (8) de  
17 noviembre del dos mil dieciséis (2016), la cual se agrega también como  
18 habilitante a la presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)  
19 BALANCESPORT S.A. se constituyó mediante escritura pública  
20 otorgada el nueve (9) de diciembre del dos mil catorce (2014), ante la  
21 Notaría primera (1a.) de Quito e, inscrita en el Registro Mercantil de  
22 Quito el veinte (20) de enero dos mil quince (2015).- **b).**- La Junta  
23 Universal General Universal Extraordinaria de Accionistas de  
24 BALANCESPORT S.A. en sesión celebrada el ocho (8) de noviembre  
25 del dos mil dieciséis (2016), resolvió por unanimidad cambiar la  
26 denominación y reformar los estatutos de la compañía, en cuanto a su  
27 denominación y objeto.- **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.-**  
28 EL Compareciente, en su calidad de Representante Legal de la

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1 BALANCESPORT S.A. cambia la denominación de la compañía a la de  
2 EXFORO S.A.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: En cumplimiento  
3 cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Unversitaria  
4 Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho (8) de noviembre del  
5 dos mil dieciséis (2016), el compareciente reforma los siguientes  
6 artículos de los Estatutos Sociales: a) En el artículo Primero, se  
7 reemplaza la palabra "Balancesport" por "Exforo". b) Se reemplaza el  
8 texto del artículo segundo por el siguiente: "La compañía tiene por  
9 objeto social el siguiente: OPERACIÓN PRINCIPAL: G cuatro seis uno  
10 diez punto cero siete (G4610.07): Intermediaria del Comercio de  
11 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco. OPERACIONES  
12 COMPLEMENTARIAS: G cuatro seis uno cero punto cero nueve  
13 (G4610.09): Intermediarios del Comercio de Productos Diversos. G  
14 cuatro seis tres cero punto uno cuatro (G4630.14): Venta al por mayor  
15 de café, cacao, te, especias. G cuatro seis tres cero punto nueve dos  
16 (G4630.92): Venta al por Mayor de Azúcar, Chocolate y Productos de  
17 Confitería. G cuatro seis tres cero punto nueve cinco (G4630.95): Venta  
18 al por Mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino al  
19 granel sin transformación. G cuatro seis nueve cero punto cero cero  
20 (G4690.00): Venta al por mayor de diversos productos sin  
21 especialización. ETAPAS DE LA ACTIVIDAD: Producción de bienes,  
22 comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización,  
23 explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción,  
24 capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, importación."  
25 **QUINTA.- DECLARACION:** El compareciente, en su calidad de  
26 Representante Legal de BALANCESPORT S.A. declara bajo juramento,  
27 que lo constante en la presente escritura, son las decisiones tomadas  
28 por la Junta de Accionistas de ocho (8) de noviembre del dos mil

1 dieciséis (2016).- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega  
2 a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia  
3 certificada del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de  
4 Accionistas de ocho (8) de noviembre del dos mil dieciséis (2016) y una  
5 copia auténtica e inscrita del nombramiento de Presidente de la  
6 compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas  
7 de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento.-  
8 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada textualmente.- Los comparecientes  
9 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el  
10 doctor Francisco Correa Monge, profesional con matrícula número dos  
11 mil quinientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha".-  
12 Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los  
13 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los  
14 comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su  
15 contenido y firman conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual  
16 doy fe.-

17

18

19



20 SR. DIEGO ALFREDO PONCE SILVA.

21 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

22 BALANCESPORT S.A

23 C.C. 1704124120

24 P.V. 043-0026

25

26

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

27

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

28

Factura No. 001-002-000014783

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

V444414444

001191278

APellidos y Nombres del Padre: PONCE ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre: SILVA GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2016-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-13

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 170412412-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE SILVA DIEGO ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-07-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

MARtha LUCIA ZAMBRANO MARTINEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

043

043 - 0026

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704124120

CÉDULA

PONCE SILVA DIEGO ALFREDO

PICHINCHA

PROVINCIA: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: TUMBACO

CANTÓN: PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 02 DE 2016

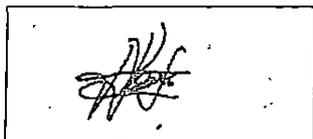
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704124120

Nombres del ciudadano: PONCE SILVA DIEGO ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: ZAMBRANO MARTINEZ MARTHA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: PONCE ALFREDO

Nombres de la madre: SILVA GLADYS

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: ALICIA DEL CISNE AJILA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.02 12:39:26 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-96d5a29e72c94f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Quito D.M. 23 de febrero de 2015

Señor  
Diego Alfredo Ponce Silva  
Ciudad.-



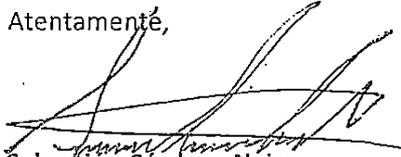
Cúpleme llevar a su conocimiento que BALANCESPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, de 23 de febrero de 2015, designó a usted como Presidente de la compañía, para el período estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, del Estatuto Social.

La Compañía BALANCESPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de diciembre de 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de enero de 2015.

Usted será el primero en ostentar el cargo de Presidente.

Atentamente,



Sebastián Córdova Neira  
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: En la ciudad de Quito, en esta misma fecha, acepto el cargo de Presidente de BALANCESPORT SOCIEDAD ANÓNIMA.



Diego Alfredo Ponce Silva  
C.C. 1704124120

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10670
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3573
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/02/2015
FECHA ACEPTACION:	23/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALANCESPORT SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704124120	PONCE SILVA DIEGO ALFREDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 309 DEL: 20/01/2015 NOT: PRIMERO DEL: 09/12/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Es fiel COMPULSA del documento que antecede que obra como habilitante de la Escritura N°.....otorgada ante mi el.....y en fe de ello, la confiero, sellada y firmada, en

Quito a, 02 DIC. 2016



Dr. Felipe Iturralde Dávalos  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES  
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 08/11/2016 12:00 AM  
NÚMERO DE RESERVA: 7748414  
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
RESERVANTE: 1705681490 CORREA MONGE FRANCISCO JAVIER

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**701578, BALANCESPORT S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **EXFORO S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	G46	
OPERACION PRINCIPAL	G4610.07	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4610.09	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4630.14	VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, CACAO, TE Y ESPECIAS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4630.92	VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4630.95	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSO EL ENVASADO DE VINO A GRANEL SIN TRANSFORMACIÓN.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4690.00	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN

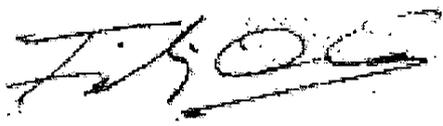
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 20/12/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

09/11/2016 9:05 AM

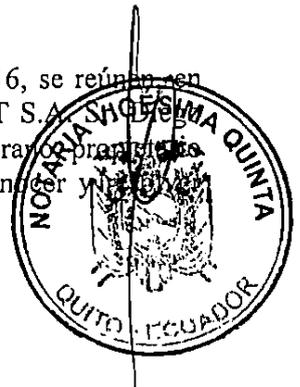


AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

09/11/2016 9:05 AM

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BALANCESPORT S.A.**

En la Ciudad de Quito, y siendo las 12:00 horas del día 8 de Noviembre del 2016, se reúnen en Asamblea General Universal Extraordinaria, los accionistas de BALANCESPORT S.A. Alfredo Ponce Silva propietario de 799 acciones y Sr. Diego Esteban Ponce Zambrano propietario de una acción, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, para conocer y decidir acerca del siguiente orden del día, el cual aprueban por unanimidad:



- 1.- Cambio de denominación de la compañía.
- 2.- Reforma al objeto social.
- 3.- Reforma de estatutos.

Actúa como Presidente el titular Sr. Diego Ponce Silva, y como Secretaria la infrascrita Gerente, Srta. Andrea Ponce Zambrano, quien también se encuentra presente.

El Presidenta declara la instalada la sesión, y se pone a consideración de las asistentes el primero punto del orden del día: las asistentes deciden por unanimidad, cambiar la denominación de la compañía a EXFORO S.A.

A continuación el Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, y se decide por unanimidad que el nuevo objeto social será:

**OPERACIÓN PRINCIPAL:** G4610.07: Intermediaria del Comercio de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco.

**OPERACIONES COMPLEMENTARIAS:**

G4610.09: Intermediarios del Comercio de Productos Diversos.

G4630.14: Venta al por mayor de café, cacao, te, especias.

G4630.92: Venta al por Mayor de Azúcar, Chocolate y Productos de Confeitería.

G4630.95: Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino al granel sin transformación.

G4690.00: Venta al por mayor de diversos productos sin especialización.

**ETAPAS DE LA ACTIVIDAD:** Producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, importación.

Con lo cual deciden dar por terminada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y disponen un receso de quince minutos para redactar el Acta respectiva.

En cuanto al tercer punto del orden del día, se decide por unanimidad reformar los estatutos de la compañía, reemplazando en el artículo Primero, la palabra "Balancesporte" por "Exforo", y el texto del artículo segundo por el siguiente: "La compañía tiene por objeto social el siguiente: **OPERACIÓN PRINCIPAL:** G4610.07: Intermediaria del Comercio de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco.

**OPERACIONES COMPLEMENTARIAS:**

G4610.09: Intermediarios del Comercio de Productos Diversos.

G4630.14: Venta al por mayor de café, cacao, te, especias.

G4630.92: Venta al por Mayor de Azúcar, Chocolate y Productos de Confeitería.

G4630.95: Venta al por Mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino al granel sin transformación.

G4690.00: Venta al por mayor de diversos productos sin especialización.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD: Producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, importación.”

Se autoriza al Gerente General al otorgamiento de la respectiva escritura pública y a cumplir con todas las formalidades necesarias para la plena validez de este cambio de nombre, cambio de objeto y reforma de estatutos.

Por cuanto se ha concluido con los puntos a tratarse, los asistentes deciden dar por terminada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y disponen un receso de quince minutos para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada la sesión a las 12:20, se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad en todo su contenido. Firman las accionistas, y se levanta la sesión a las 12:35 horas

Al expediente se agregarán la copia del acta y la grabación.



Diego Alfredo Ponce Silva  
PRESIDENTE

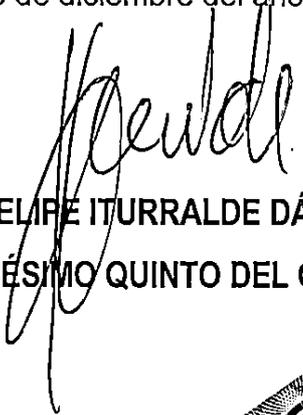


Andrea Ponce Zambrano  
GERENTE SECRETARIA



Diego Ponce Zambrano.

Se otorgo ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIALES DENOMINADA: " COMPAÑÍA BALANCESPORT S.A" NUEVA DENOMINACION: "EXFORO S.A"**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**





098  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 1113

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **BALANCESPORT S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Vigésimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de diciembre de 2016, con la solicitud de su aprobación;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-1020-M de 08 de mayo de 2017, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR:** el cambio de denominación de la compañía **BALANCESPORT S.A.** por la de **EXFORO S.A.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-1020-M de 08 de mayo de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

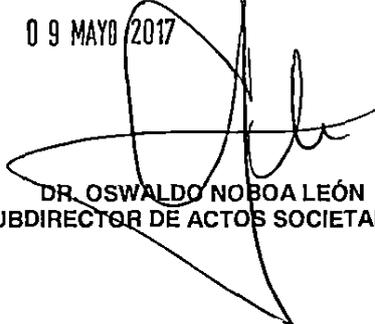
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de F. blicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER:** a) Que la Notaría antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

09 MAYO 2017

  
DR. OSWALDO NOBOA LEÓN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**

09

**RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000591**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS – IRQ – DRASD – SAS – 2017 – 1113, dada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, el 09 de mayo del 2017, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA “BALANCESPORT S.A.” por la nueva denominación “EXFORO S.A.”, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 02 de diciembre del 2016, de la Aprobación del Cambio de denominación de la Compañía anteriormente indicada, por la de “EXFORO S.A.” y la Reforma de los Estatutos de dicha Compañía, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 31 de mayo de 2017

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**

**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

Factura: 001-002-000017826





Factura: 001-002-000017826



20171701025000591

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000591

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2017, (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CAMBIO DE DENOMINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "BALANCESPORT S.A." POR LA NUEVA DENOMINACIÓN "EXFORO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-025-P02493

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE SILVA DIEGO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704124120
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS - IRQ - DRASD - SAS - 2017 - 1113
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34791


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	26743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2502
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704124120	PONCE SILVA DIEGO ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /02/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EXFORO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. DE BALANÇESPORT S.A. POR LA DE EXFORO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1113 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA: 09/05/2017.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 309 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/01/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-15-MG-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

